



FM-534-2017 3 de julio de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

Estimado don Carlos:

Muy respetuosamente le solicito su autorización para que el señor Johnny Campos Charpentier, funcionario del NIDES de la Facultad de Medicina, se acoja a un **permiso sin goce de sueldo** del miércoles 26 al viernes 28 de julio de 2017, para cuidar a su hijo por inmovilización con yeso pelvípedico de acuerdo con el artículo 40, inciso a, de la Convención Colectiva de Trabajo de nuestra Universidad. Mediante oficio VRA-3272-2017 se le autorizó un permiso con goce de salario del 03 al 24 de julio del año en curso.

Adjunto la solicitud del señor Campos, además el certificado médico que hace constar el diagnóstico y el plan de tratamiento emitido por el Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera".

Se reorganizarán las funciones del señor Campos Charpentier con los otros compañeros por lo que no requiere sustitución.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

CFZ/YCB

Anexo: lo indicado



